

Violencia contra las Personas Adultas Mayores

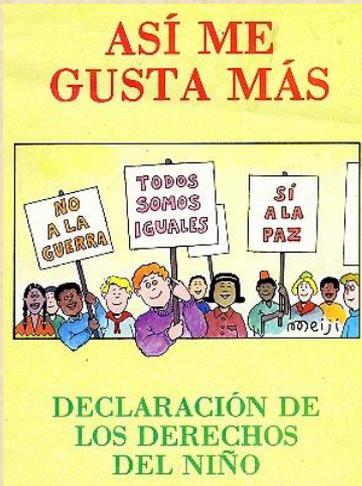
- algunas bases conceptuales -

Rubén Herranz González
rubenherranz@imserso.es

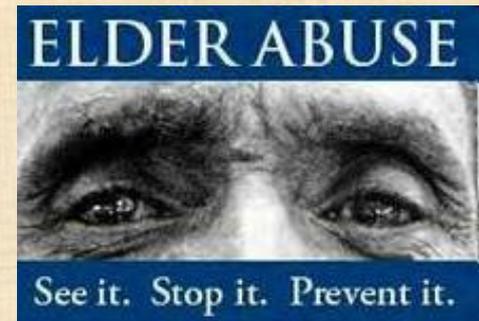


2ª mitad Siglo XX

- Niños
- Mujeres



- 1975 primeras descripciones revistas británicas



PLAN MAYOR SEGURIDAD

Si usted es víctima de un delito

Trate de mantener la calma y, si puede, fíjese en detalles que puedan ayudar a identificar al delincuente.
LLAME A LA POLICIA NACIONAL (091) O A LA GUARDIA CIVIL (062) cuanto antes e informe de todos los datos que recuerde.
 Comunique inmediatamente el robo de sus tarjetas o cheques bancarios a la entidad bancaria que corresponda.
 Si es víctima de un fraude, no oponga fuerte resistencia para evitar que sea arrestrado.
 Si le han robado las llaves de su vivienda, cambie cuanto antes la cerradura de la puerta.

POLICIA NACIONAL 091 **GUARDIA CIVIL 062**

www.policia.es www.guardiacivil.es

Confíe siempre en nosotros y RECUERDE...

LA POLICIA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL TRABAJAN SIEMPRE PARA USTED

La seguridad del ciudadano es una misión primordial en el día a día de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Las personas de más edad de nuestra sociedad constituyen un colectivo que debe ser objeto de una especial protección.

Las pautas de conducta que se aconsejan en esta publicación tienen por objeto la prevención de aquellos actos delictivos que con más frecuencia se cometen contra nuestros mayores.

NUESTRO MAYOR DESEO ES CONSEGUIR SU MAYOR SEGURIDAD

GOBIERNO DE ESPAÑA **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Igualdad de trato,
igualdad de derechos

10 acciones para poner fin a la discriminación de edad

DICEMOS 04 2001

Acción con Envejecimiento campaña

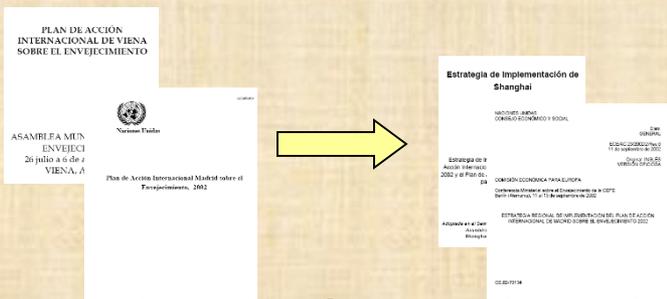
HelpAge International
Acción global sobre envejecimiento

Año Internacional de las Personas Mayores. 1999

Mañana serás Tú

Inclusión en la agenda internacional

II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento



Plan de Acción → Estrategias Regionales

Informe Secretario General



OMS



Violencia de género

Violencia específica contra las **mujeres**, utilizada como instrumento para **mantener la discriminación, la desigualdad** y las relaciones de poder de los varones sobre las mujeres.

Comprende la violencia física, sexual y psicológica, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada, y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

(Organización Mundial de la Salud)

Violencia contra las personas mayores: una definición?

- Distintas disciplinas:
psicología/sociología/medicina/derecho

“Acto u omisión que causa daño o aflicción a una persona mayor que se produce en el seno de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza.”

Red Internacional para la Prevención del Maltrato al Mayor (INPEA).

“Acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que causa daño o angustia a una persona mayor y que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza”

Organización Mundial de la Salud

“Cualquier acto único o repetido o falta de acción apropiada que ocurra en cualquier relación de confianza que cause daño o angustia a una persona mayor”

(Informe Secretario General NNUU E/CN.5/2002/PC/2)

“Acciones u omisiones, realizadas intencionada o negligentemente que hacen referencia a daños físicos, psíquicos o económicos en las personas mayores”

(Consejo de Europa)

Notas comunes

- Víctima: **persona mayor**
- **Acto** (omisión)/ **único** o repetido
- **Daño causado** (daño percibido?)
- “Expectativa de confianza”
- **Intencional**/no intencional



- ✓ Las percepciones y definiciones de la violencia y los malos tratos contra las personas de edad varían según las distintas sociedades y dentro de una misma sociedad.

Tipos maltrato

- **Físicos:**

- Daño corporal, dolor, deterioro físico
- Provocado por acción física o violencia no accidental

- **Psicológicos:**

- Angustia, pena, sentimiento de indignación, miedo, estrés
- Mediante actos verbales o no verbales
- Causado intencionadamente

- **Sexuales:**

- Comportamiento o contacto sexual de cualquier tipo
- No consentido o con personas que no pueden dar su consentimiento

- **Financieros:**

- Utilización fondos, propiedades o recursos del mayor
- Uso no autorizado, ilegal o inapropiado

- **Abandono y/o negligencia:**

- Rechazo, negativa o fallo, al iniciar, continuar o completar las necesidades de cuidado
- Voluntaria o involuntaria
- Por parte de la persona responsable del cuidado

- **Ensañamiento terapéutico:**

- Medidas/acciones terapéuticas
- Desproporcionadas
- Fin prolongar artificialmente vida/mejorar salud

- **Discriminación:**

- Tratar de forma desigual a personas mayores que al resto de la población.
- Puede darse:
 - Por pertenecer al grupo de las personas mayores
 - Por edad
- Voluntaria o involuntaria
- Discriminación múltiple (ej: mujer mayor)

Otros tipos/formas:

- Explotación («abuelos esclavos»).
- Destitución familiar (“tratamiento de silencio”).
- Desarraigo (“abuelos golondrina”).
- Maltrato sistémico.
- Autonegligencia?



La posición del profesional

- Negligencia
 - Abuso
 - Maltrato



Negligencia

- omisión funciones
- establecidas mediante protocolo → lo profesional
- intencional o no
- suele tener consecuencias negativas para el mayor
 - ✓ Conductas relacionadas con la higiene, movilidad o cambios posturales
 - ✓ Incumplimientos de tratamientos o falta dedicación
 - ✓ Faltas en el trato o atención (“no hacer caso a la persona”)

Abuso

- acción intencionada
- puede tener o no consecuencias negativas en el mayor
 - ✓ Falta de consideración: infantilización, falta respeto intimidad...
 - ✓ Ligadas a la salud: hospitalización innecesaria, negación de tratamiento por edad...
 - ✓ Incumplimiento del reglamento de la institución: absentismo, no cumplir horarios...

Maltrato

- Acción intencionada
- Fin: provocar daño (físico o psíquico)
- Suele negarse su existencia

Situaciones de riesgo

- Asociadas al entorno o estructurales:
 - ✓ Pobreza o falta de recursos
 - ✓ Prejuicios hacia los mayores -> “edadismo”
 - ✓ Imágenes negativas de la vejez
 - ✓ Relaciones intergeneracionales deficientes
 - ✓ Incumplimiento de leyes y normas



- Asociadas a la víctima:
 - ✓ Deterioro físico
 - ✓ Dependencia Psíquica (deterioro cognitivo)
 - ✓ Dependencia emocional
 - ✓ Aislamiento social
 - ✓ Violencia en el entorno (violencia doméstica)

Mujer, viuda, + 75 años, vive con su familia, ingresos muy bajos, fragilidad, dependiente del cuidador para AVD, toma más de 4 fármacos.

En el último año ha sido visitado por un médico, una enfermera o un trabajador social.



- Asociadas al responsable:
 - ✓ Cuidador desde hace mucho tiempo → aislado socialmente
 - ✓ Problemas económicos o dependencia económica victima
 - ✓ Estrés o crisis vital reciente
 - ✓ Abuso de drogas (alcohol, heroína...)
 - ✓ Trastorno mental
 - ✓ Cuidador único

Hijo/a o pareja, trastorno mental, consumidor alcohol, presenta conflictividad con la persona mayor, escasa preparación para cuidar, no comprende la enfermedad.

Lleva cuidando + de 9 años

- Asociadas a los malos tratos en instituciones:
 - ✓ Personal poco preparado o formado.
 - ✓ Bajos salarios
 - ✓ Sobrecarga en el trabajo (escasez de personal)
 - ✓ Instituciones con barreras físicas
 - ✓ Escasez de recursos materiales
 - ✓ Normas de funcionamiento inadecuadas
 - ✓ Tendencia al ensañamiento terapéutico
 - ✓ Falta de controles e inspección

* Apenas existen estudios de perfiles y/o prevalencias

Para prevenir el maltrato...

- ✓ Promover una imagen positiva de los mayores y el envejecimiento
- ✓ Fomentar la independencia de los mayores
 - Independencia económica
- ✓ Promover la interacción y evitar el aislamiento
 - No dejar al margen de: decisiones/vivencias/experiencias
 - Luchar contra la soledad (centros sociales, voluntariado...)
- ✓ Identificar el régimen jurídico que mejor pueda proteger
 - Si hay incapacidad → tutela?
- ✓ Mantener vivos vínculos cercanos con parientes y amigos

- ✓ No comprometerse a lo que no se puede cumplir
- ✓ Cuidar al cuidador
 - Convencerle de que busque tiempo y apoyo para si mismo
 - Explorar las posibilidades de descanso
- ✓ Buscar fuentes de ayuda
 - Alternativas de cuidado: ayuda a domicilio, respiros, centros de día...
- ✓ Anticipar la incapacitación potencial
 - Analizar necesidades por anticipado
- ✓ Indagar sobre las resistencias al cambio

Comparación de las tasas de cada tipo de maltrato, según país (en porcentajes)

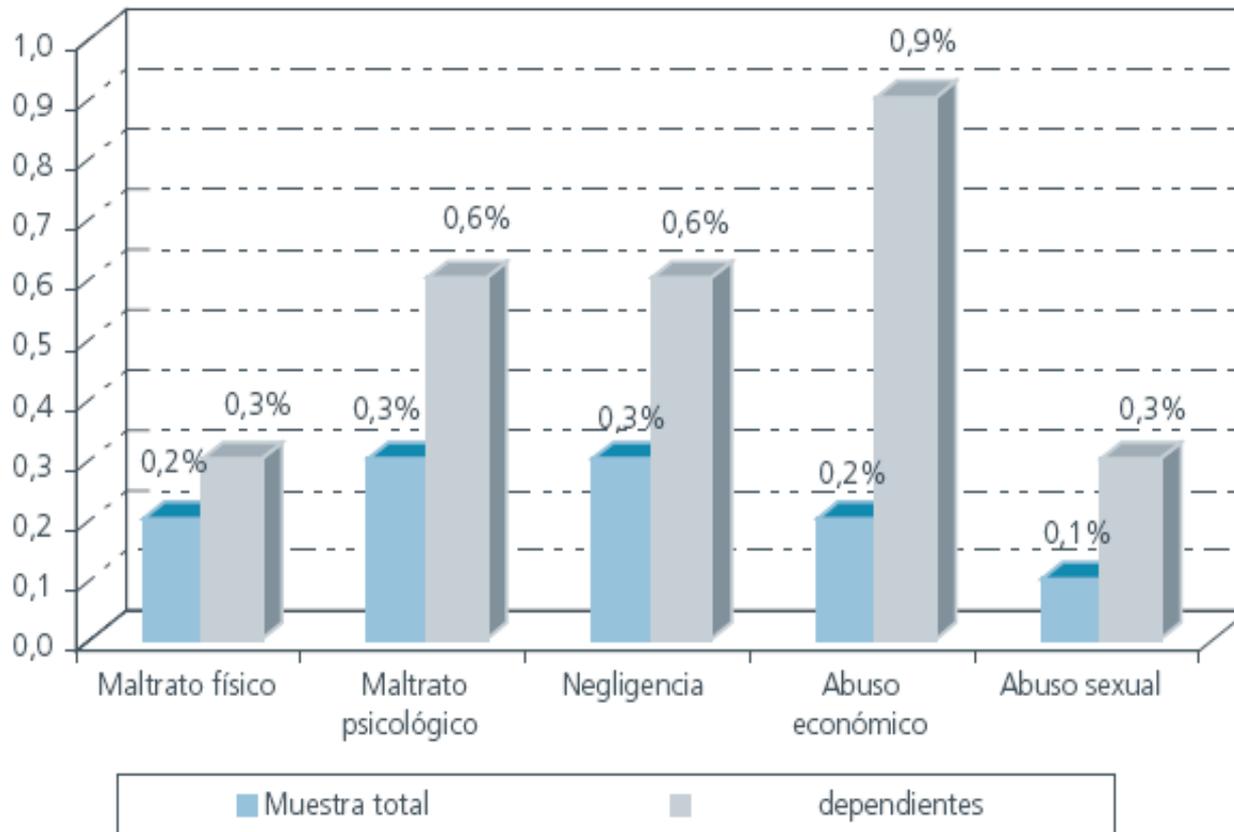
	Maltrato físico	Maltrato psicológico ^a	Negligencia	Abuso económico
Australia (Kurrle, Sadler y Cameron, 1992)	2,1	2,5	1,4	1,1
Canadá (Podnieks y otros, 1989)	0,5	1,4	0,4	2,5
China (Tang y Yan, 2001)	2	20,8	–	–
Estados Unidos (Pillemer y Finkelhor, 1988)	2	1,1	0,4	–
Israel (Eisikovits, Winterstein y Lowenstein, 2004)	2	8	18	6,6
Reino Unido (O’Keeffe y otros, 2007)	0,4	0,4	1,1	0,7

*En varios de los estudios utilizan el término maltrato verbal para referirse al psicológico.

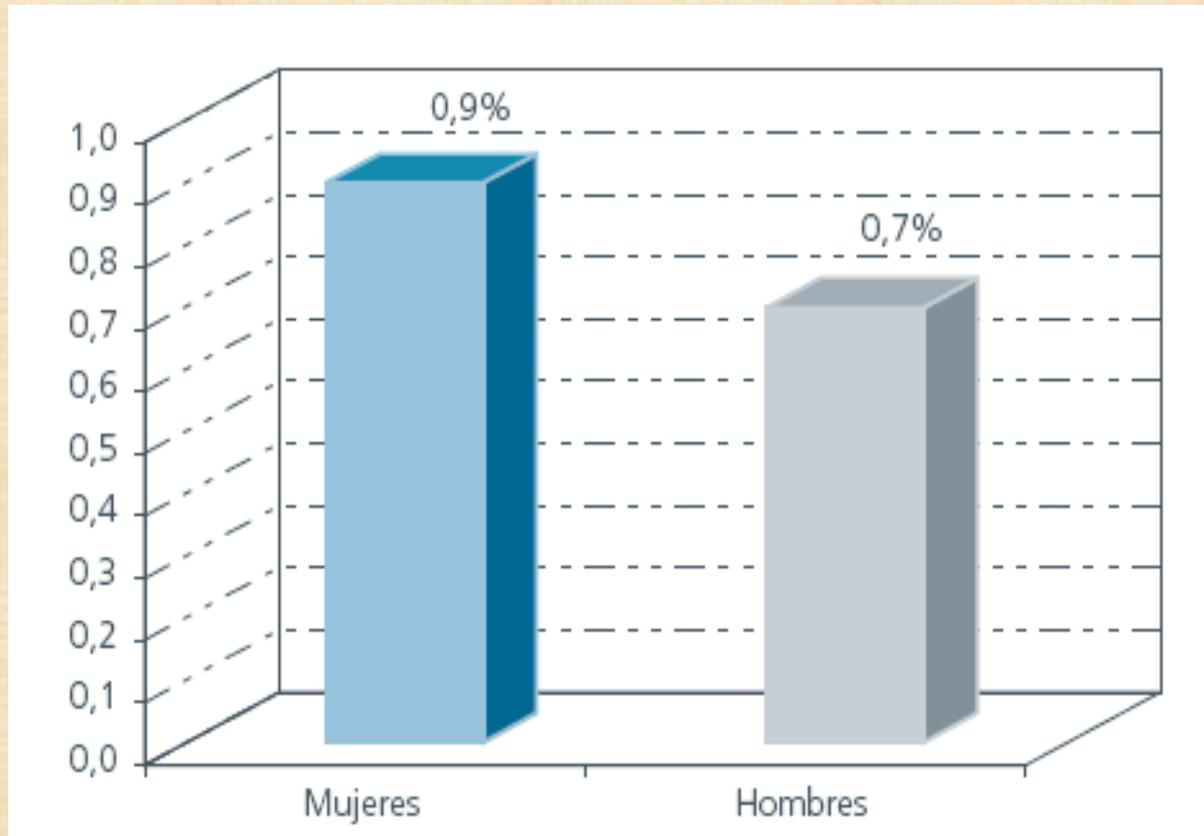
Prevalencia de maltrato

	Muestra total	dependientes
Maltrato físico	0,2%	0,3%
Maltrato psicológico	0,3%	0,6%
Negligencia	0,3%	0,6%
Abuso económico	0,2%	0,9%
Abuso sexual	0,1%	0,3%
TOTAL	0,8%	1,5%

Prevalencia de maltrato

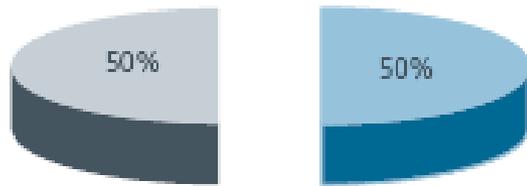


Prevalencia de maltrato según sexo de la víctima

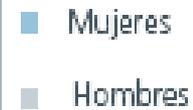
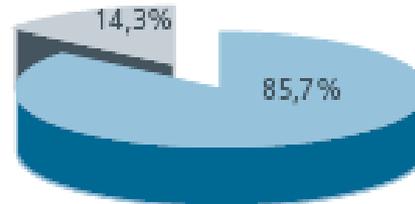


Prevalencia de maltrato según sexo de la víctima

Maltrato físico



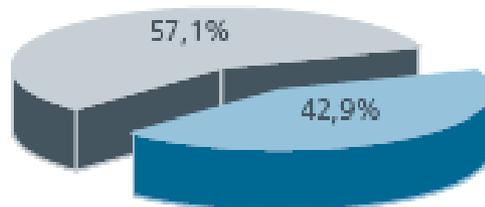
Maltrato psicológico



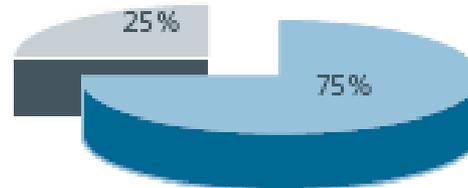
Abuso sexual



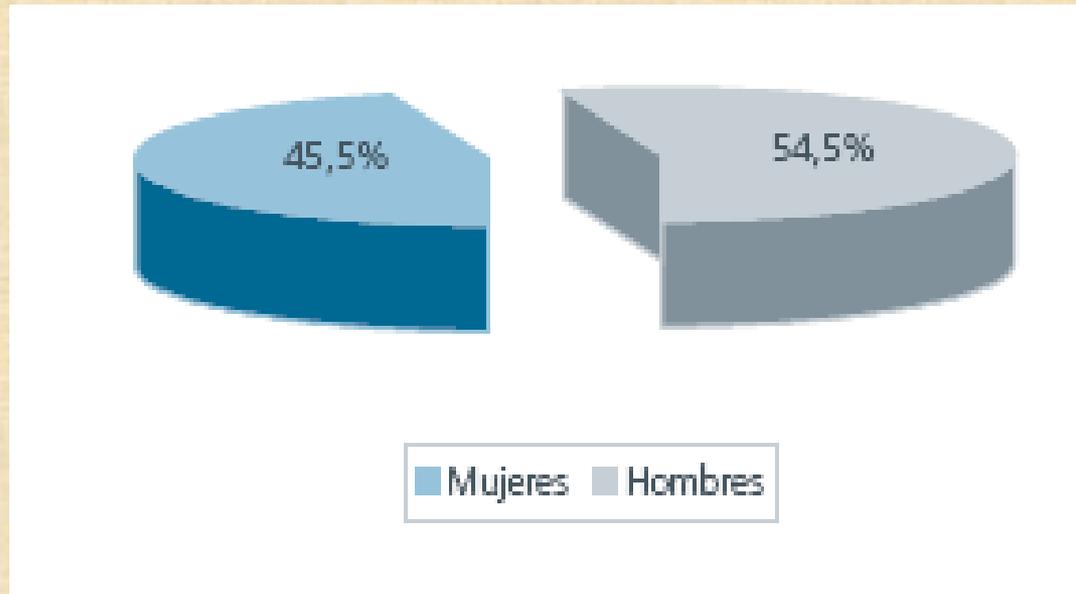
Negligencia



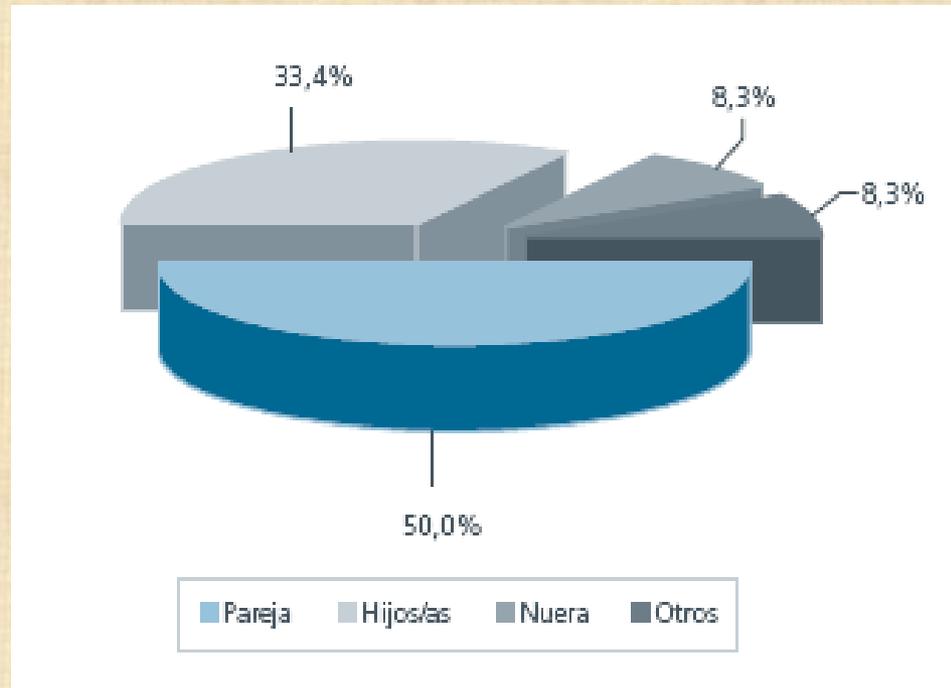
Abuso económico

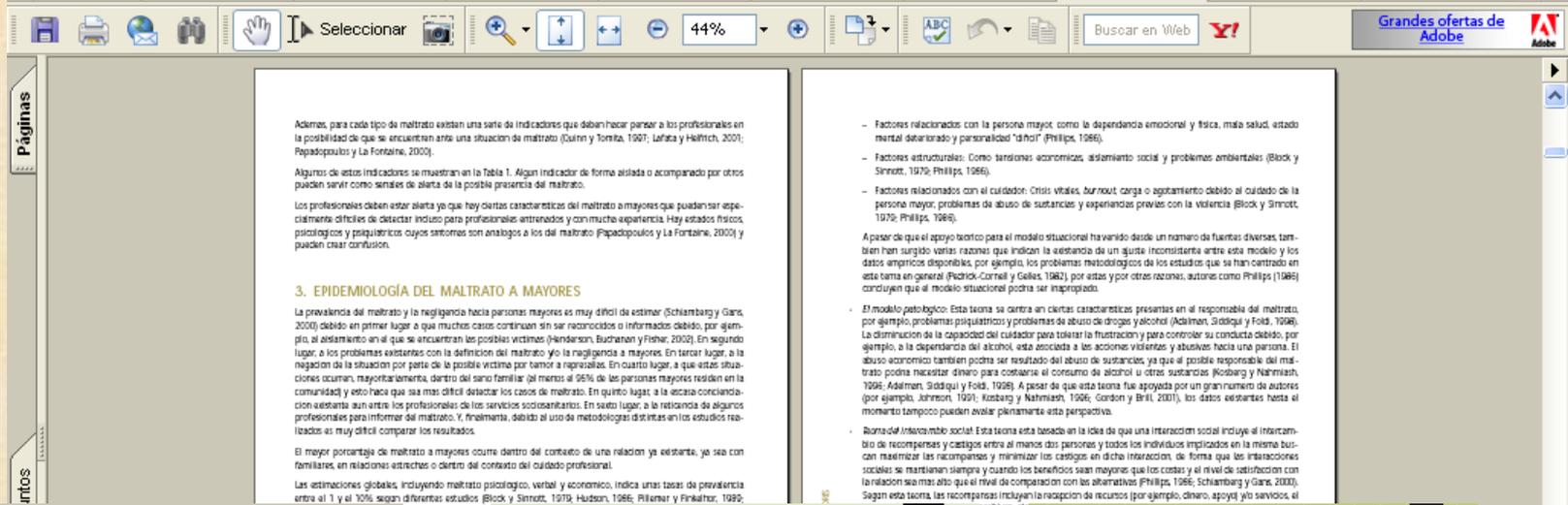


Sexo del agresor



Relación del agresor con la víctima






Malos tratos a personas mayores
 Aportación española a los avances internacionales en la adaptación lingüística y cultural de un instrumento de detección de sospecha de maltrato hacia personas mayores




Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación
 Antonio Moya Bernal y Javier Barbero Gutiérrez (coord.)






Jornadas de Prevención e Intervención en Malos Tratos a Personas en Situación de Dependencia